

Red de Vigías
12/agosto/2008

COMUNICADO

Por un Consejo Ciudadano con equidad de género

Según su propia legislación, el órgano de participación civil de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) es el Consejo Ciudadano, mismo que debe integrarse de forma diversificada con el fin de lograr una mayor representatividad social.

El papel que el Consejo Ciudadano debe representar ante la sociedad es fundamental para los derechos humanos en la entidad, más aún si consideramos que entre las facultades del Consejo según el Artículo 15 de la Ley de la CEDHJ, se encuentran: “I. Establecer los criterios generales de actuación de la Comisión... VI. Proponer al Presidente, todas aquellas acciones y medidas que sirvan para una mejor observancia y tutela de los derechos humanos en el Estado... y VII. Aprobar los criterios generales que en materia de derechos humanos habrá de seguir la Comisión ante los organismos gubernamentales estatales y municipales, así como con los organismos sociales y la población...”

Sin duda obligaciones que en su cumplimiento abonan al fortalecimiento del ombudsman como una institución de participación ciudadana. Asimismo, siendo el Consejo un órgano ciudadano debe tomar en cuenta el principio de equidad de género en su conformación, ya que la presencia y participación de las mujeres en un organismo que busca el respeto, la vigencia y el ejercicio de los derechos humanos resulta a todas luces indispensable.

El pasado 29 de abril de 2008, Arturo Feuchter Díaz fue electo consejero propietario del Consejo Ciudadano de la CEDHJ. Este nombramiento contó con el voto de calidad del ombudsman Álvarez Cibrián, sin embargo, el procedimiento legal no fue respetado, pues quien debió ser designada bajo ese cargo, era Paola Lazo Corvera que en ese momento fungía como consejera suplente.

Tomando en cuenta estos preceptos y hechos, el Vigía Ciudadano del Ombudsman reitera que el nombramiento de Arturo Feuchter Díaz como Consejero Propietario no sólo vulnera la propia legislación pues deja de lado el nombramiento de la Consejera Suplente, Paola Lazo Corvera, sino que pone en evidencia el desinterés por parte del ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián de tomar en cuenta como fundamento de la institución la equidad de género.

En este sentido, realizamos un exhorto al Congreso del Estado para que Paola Lazo Corvera ocupe el cargo que le corresponde como Consejera Ciudadana de la CEDHJ, no sólo para que la cuota de equidad de género en esta instancia sea respetada, sino con el fin de que la violación a los derechos humanos de ésta ciudadana sean resarcidos y que sean respetados los procedimientos que la propia ley de la Comisión señala.

Ante ello las organizaciones abajo firmantes hacemos un llamado al cumplimiento de la legislación

Academia Mexicana de Derechos Humanos

Democracia Derechos Humanos y Seguridad AC
Comité Orgullo México, A.C.
Lol Kin Castañeda Badillo
Judith Vázquez Arreola
Mauricio Saenz
Laura Olivia Martínez Montes

NOTICIAS **JALISCO**

Respaldan varones a consejera en la CEDHJ

Maricarmen Rello

Varones, miembros del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), manifestaron su respaldo a su compañera Paola Lazo Corvera, quien apela a que le reconozcan su carácter de consejera propietaria, argumentando el principio de equidad de género al que presuntamente se habría comprometido el presidente de este mismo organismo, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián. Alberto Bayardo, Julio César Aldana, Francisco Pérez y Alejandro Sánchez, apoyan a su compañera porque consideran que le fueron violados sus derechos humanos y garantías constitucionales, en la elección del 29 de abril pasado donde se votó para elegir a un consejero propietario en sustitución de María Esther Cortés, quien renunció al cargo por motivos personales.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=644996&sec=1>

NOTICIAS

Presentan resultados sobre el grado de respeto a derechos culturales de indígenas

Redacción Once Noticias

La Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Cátedra UNESCO de la UNAM, presentaron los resultados del proyecto para medir el grado de respeto sobre los derechos culturales de la comunidad indígena del país.

“Los derechos de los pueblos indígenas no puede verse solamente como el reconocimiento de sus identidades, sino se ve también como el reconocimiento al acceso a la cultura, la alimentación a la garantía del bienestar”, comentó Gloria Ramírez, presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Nota completa en:

http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-08-11&numnota=9

ENTIDADES **DISTRITO FEDERAL**

Pide CDHDF tomar en cuenta a indígenas

Henia Prado

Las comunidades indígenas no son tomadas en cuenta cuando se legisla a su favor, por lo cual se cometen diversas violaciones a sus derechos humanos, denunció este lunes el Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza.

"El ser y la identidad indígena en la Ciudad es otra cosa, se vive muy distinto y se necesita que se escuche a los sujetos sociales que por excelencia tendrían que estar claramente identificados en estas consultas.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/456/910664/>

NO SE PUEDE LEGISLAR CON BASE EN TRAGEDIAS COMO LA DEL JOVEN MARTÍ: EMILIO ÁLVAREZ ICAZA

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria, se pronunció en contra de legislar con base en tragedias, al referirse al tema de la cadena perpetua propuesto por algunos políticos luego del secuestro y asesinato de un adolescente, hijo de un poderoso empresario.

Recalcó que es la policía y el sistema de justicia los que no funcionan, por lo que dijo, "hay que actuar en congruencia con las obligaciones del Estado Mexicano"; pues reiteró que lo que necesita la sociedad son garantías de que las corporaciones policíacas funcionen.

NOTA COMPLETA

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081106-BREVES-DE-CIMAC-11.34379.0.html>

Ratifica el GDF su postura sobre el aborto legal

Bertha Teresa Ramírez

La titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal, Leticia Bonifaz Alfonso, envió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación una síntesis de su informe ejecutivo sobre sus alegatos en relación con la controversia sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal, interpuesta por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR).

En entrevista, la funcionaria dijo que "ahora es la Suprema Corte la que determinará si son legales o no las modificaciones a la Ley de Salud, así como al Código Penal del Distrito Federal".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/12/index.php?section=capital&article=036n3cap>

Aprueban reformas sobre abuso sexual

Rocío González Alvarado

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa aprobó ayer reformas al Código Penal del Distrito Federal, mediante las cuales se dispone que quien sin

consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo, ya sea a bordo de un vehículo particular o del servicio público, pueda pagar una fianza que le permita ser procesado sin estar en prisión preventiva.

En la actualidad, esta acción es definida como abuso sexual calificado que implica la atribución ministerial al indiciado de un delito grave, sin posibilidad de libertad provisional, que además es perseguible a voluntad de la ofendida, que según se asienta en el ordenamiento, desiste de su denuncia usualmente cuando es compensada económicamente por los estragos psicológicos al que fue sometida.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/12/index.php?section=capital&article=036n1cap>

GUERRERO

Tlachinollan: el IEEG, bajo línea de Calderón y Torreblanca para concretar La Parota

JESÚS RODRIGUEZ MONTES (Corresponsal)

La disposición del Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) respecto a organizar una consulta sobre el proyecto La Parota responde a una "línea política" que trazaron el gobierno federal y del estado, afirmó el director del Centro Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, organización que lleva la defensa de los campesinos opositores a la presa.

Además, sostuvo que acudirán ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para hacer valer el acuerdo de la asamblea campesina del 12 de agosto del año pasado, en la cual más de 2 mil vecinos de los bienes comunales de Cacahuetepec se pronunciaron contra la construcción de la hidroeléctrica.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/12/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

Persigue el Ejército a líder del ERPI

Sergio Ocampo Arista

A 24 horas de la fuga de Pascual Monje Solís, presunto integrante del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), luego del cerco que le tendieron el Ejército Mexicano y diversas corporaciones policiacas, hoy por la tarde la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil (SSPPC) informó que uno de los dos acompañantes del supuesto guerrillero murió durante los combates que por más de 15 horas se dieron sábado y domingo pasados en la comunidad de La Mesa, municipio de Zirándaro, en la Tierra Caliente de Guerrero.

Después de las 17 horas, la dependencia estatal que encabeza el general retirado del Ejército Mexicano Heriberto Salinas Altés dio a conocer la versión oficial del enfrentamiento suscitado desde las once de la mañana del sábado hasta cerca de las cuatro de la mañana del domingo pasado en aquella comunidad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/12/index.php?section=politica&article=008n1pol>

OAXACA

Exigen que el Ejército salga de una comunidad oaxaqueña

Octavio Vélez Ascencio (Corresponsal)

Autoridades comunales de Santiago Lachivía, municipio de San Carlos Yautepec, demandaron al gobierno federal la salida inmediata de soldados del Ejército Mexicano de esa población, luego del asesinato del agente municipal Cecilio Vásquez Miguel y del comunero Venancio Olivera Ávila, y debido a los actos de intimidación y violación a sus derechos humanos por haber formulado esa denuncia.

En conferencia de prensa, Víctor Ignacio Ramírez, presidente del comisariado de bienes comunales, junto con su asesor jurídico, Evaristo Belleza Ávila, dijo que los efectivos castrenses han instalado dos retenes, uno en el paraje denominado El Borracho dentro del territorio comunal del pueblo y uno más a un kilómetro y medio, en la carretera a San Baltazar Chivaguela.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/12/index.php?section=politica&article=014n1pol>

PUEBLA

Puebla: impunidad, autoritarismo y cacicazgo en los derechos humanos

Jorge Machuca

Puebla es un ejemplo nacional del funcionamiento distorsionado de los derechos humanos, al igual que la Comisión de la materia en la entidad (CDH); su actuación parece restringirse a la defensa de las garantías individuales siempre y cuando la violación, de querrela necesaria, sea denunciada; es decir, los derechos humanos se ejercen al tenor del derecho penal, de manera que la CDH está concebida como un Ministerio Público más que como una defensoría, concluye un análisis hecho por la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), apoyada por la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM.

En el documento, se considera a la entidad como un territorio en donde impera la impunidad y la nula separación de poderes, que junto con la presión de los "poderes fácticos"; la hegemonía partidista, el mantenimiento de cacicazgos, la intolerancia social hacia la diversidad sexual y la complicidad de la mayoría de los medios de comunicación, propician la violación constante de los derechos humanos, ante la indiferencia de las instituciones oficiales.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=360370>

Propone la CDH "salida" de más reos de Ceresos

Guadalupe Gálvez

Ante el hacinamiento que existe en algunas de las cárceles poblanas, por ejemplo en "San Miguel" y Tepexi de Rodríguez, la Comisión

estatal de Derechos Humanos (CDH) sugirió a las autoridades estatales ampliar la cifra de preliberaciones anuales y abatir este problema, que impide el correcto funcionamiento de un penal. La presidenta del organismo, Marcia Maritza Bullen Navarro, indicó que están trabajando para que se establezcan nuevos esquemas o programas preliberatorios.

La sobrepoblación en los centros de reclusión del estado consideró que no es una de las complicaciones más significativas que se observen, aunque es uno de los aspectos más trascendentales que se están valorando y midiendo.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=360371>

El edil de Venustiano Carranza encarceló a 50 pobladores por pedir agua potable

Josué Mota Corro

El presidente municipal de Venustiano Carranza, Víctor Valencia Ávila, retuvo ilegalmente el domingo pasado a cerca de 50 personas, quienes exigen servicios de agua potable y drenaje. Hasta el cierre de la presente edición aún permanecían encerradas aproximadamente 22 personas en la sede de esa alcaldía.

Según la denuncia de algunos pobladores, a las personas que permanecen encerradas no se les ha permitido tomar agua ni alimentos. Mientras tanto, en la Secretaría de Gobernación se informó que estas personas están ahí "por su propia voluntad", y el edil no las quiere retirar del Palacio Municipal.

Pobladores de esa región aseguran que ya se intentaron comunicar a la Comisión de Derechos Humanos del estado, pero no han obtenido respuesta, pues no se les contestan las llamadas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/12/puebla/jus208.php>

QUERÉTARO

En Querétaro, cifras negras de trabajadoras sexuales

Andrea Arreguín

La Secretaría de Salud tiene registro solamente de 300 sexo trabajadoras, que acuden periódicamente a revisión; sin embargo, Tomasa Mendoza de la organización "Mujer Libertad", aseguró que en el Estado hay cerca de 7 mil 500 trabajadoras sexuales, lo que evidencia que no existe control ni estadística real de este sector de la población.

La SESEQ revisa físicamente de forma regular a quienes tiene registradas, pero no tiene control sobre el número de trabajadoras sexuales, ni sobre los métodos de prevención que utilizan.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/en_queretaro_cifras_negras_de_trabajadoras_sexuales/284,16,7826.html

SAN LUIS POTOSÍ

Discriminan a indígenas al no recibir servicios médicos

Ruth Salazar Oliva

Los indígenas de San Luis Potosí no tienen acceso a la salud porque en sus zonas geográficas no hay los lugares suficientes donde puedan recibir atención médica y cuando acuden a la capital del estado son discriminados porque muchos no saben hablar español y los médicos se rehusan a atenderlos, denunció el diputado priísta Sabino Bautista Concepción, quien solicitó una audiencia con el gobernador del estado Marcelo de los Santos Fraga para pedirle una solución.

"Hemos buscado por todos los canales y entendemos que el único que puede destrabar este problema es el gobernador del estado, y en muchas ocasiones trate de pedirle una audiencia, no me la concedieron, la hice por escrito y esa solicitud la desviaron a pueblos indígenas cuando yo quiero hablar directamente con el gobernador", indicó.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/08/12/pol6.php>

Asegura Gobierno del Estado no existen irregularidades en el CEPRESO

Sara Guzmán Posadas

Defiende Gobierno del estado, las instalaciones del Centro de Previsión y Readaptación Social (CEPRESO), asegurando que la Secretaría de Salud no ha encontrado irregularidades, y los problemas que han detectado son mínimos en cuanto al funcionamiento del centro penitenciario.

Mientras que los familiares de los internos y los custodios se quejan amaramadamente y al parecer a oídos sordos de las condiciones en las que viven, las cuales han calificado hasta de inhumanas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/08/12/pol9.php>

SINALOA

Acusan a comisaria ejidal de abuso de autoridad

Ricardo Rojas

"La señora Rosa María Corrales Peraza trata a todas luces de desposeernos injustamente de nuestra propiedad", aseveró Cornelio López Ruiz.

El denunciante dijo que el problema se empezó a registrar desde hace cuatro años, luego de que Corrales Peraza invadiera una parte del terreno donde él vive junto con su familia, el cual está ubicado en el ejido Plan de Ayala.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=6237923&IdCat=6098>

Reconoce Alcalde quejas de retenes

Noroeste/Redacción

El Alcalde Jorge Casal González reconoció que se si han presentado algunas quejas en contra de los retenes que han instalado los Policías

Federales y el Ejercito Mexicano, en las salidas y entradas de la ciudad.

"Aparte de los buenos resultados que se han tenido en recuperar la tranquilidad en nuestro municipio, si se han presentado algunas quejas en contra de los Policías ", afirmó.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=401124&id_seccion=

VERACRUZ

Denuncian atropellos contra policías por caso de muerte de migrantes

Natalio Bernal Amador

Familiares de policías involucrados en la masacre de tres indocumentados y lesiones a otros 40, denunciaron la violación a los derechos de los ex agentes procesados por homicidio y abuso de autoridad bajo la causa penal 292/08 y exigieron justicia al gobernador de Veracruz Fidel Herrera Beltrán para que excarcele a quienes les salió negativa las pruebas del radiozonato de sodio.

Los familiares que permanecen en las afueras del Centro de Readaptación Social Duport Ostión a la espera de que se determine la situación jurídica de los procesados expusieron que por motivos políticos y el temor a la presión de embajadas y consulados de los países centroamericanos y sudamericanos, las autoridades judiciales y el gobierno de Veracruz, determinaron el encarcelamiento de los 15 elementos, a quienes tienen prácticamente incomunicados.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/529499.html>

INVITACIÓN

Hola!

Las invitamos al Taller " El mundo mágico sagrado de la mujer: Identidad y realización", que será impartido por Teresa Jennings.

Mas abajo su biografía.

El taller se llevará a cabo en la colonia del Valle, en la ciudad de México, los días 6 y 7 de septiembre del 2008.

Cabe mencionar que se hará un trabajo de arquetipos personales que se extenderá después del taller con fechas que en su momento decidiremos todas las que participemos.

Costo: 800 pesos.

Mayores informes:

Alhelí Pérez: 0445510093667

tukiema@gmail.com

Madinina Mauvois: manininam@yahoo.com.mx

Muchas gracias por su atención y por favor corran la voz a más mujeres que crean les pueda interesar este trabajo.

**La Vida Sagrada de la Mujer:
El Mundo Mágico Sagrado de la Mujer
Identidad y realización
Programa General**

Este taller tiene el propósito de renovar el enfoque de la visión que tenemos de nosotras mismas, dando una nueva lectura al ser mujer, a nuestras vidas y a nuestros caminos. Este trabajo propone encontrar brechas antiguas y horizontes nuevos para la realización personal colectiva y planetaria de la mujer, y la proyección de su papel cósmico en la vida cotidiana.

Se dirige especialmente a las mujeres que quieran alcanzar una nueva visión del mundo femenino personal y planetario en el tiempo sagrado, y ofrece la posibilidad de adquirir renovados enfoques de su papel mágico en la vida. Se propone integrar un trabajo personal con los arquetipos: descubrir las facetas arquetípicas de la mujer y identificarlas en uno mismo.

- El tiempo sagrado
- De Afrodita a la Misoginia,
- Amor, Desamor. y la sexualidad
- Preguntas y respuestas.

- En búsqueda de uno mismo, encontrarnos como hijas de nuestra Madre. Los arquetipos personales.
- Ciclos rituales y tiempos ceremoniales.
- El papel cósmico de la mujer.
- Los elementos y las herramientas tradicionales de la mujer
- La vida sagrada en el cotidiano.
- El compañero y su identidad.
- Preguntas y respuestas.
- El cambio de Tiempo y la despedida.

Datos Biográficos de la ponente:

Teresa María Jennings, de origen ítalo/inglés, nació en Inglaterra cerca de los brezales de Yorkshire, vivió y creció en el sudoeste de la Isla Británica. En 1969 Teresa se trasladó a Italia donde empezó sus estudios de Hinduismo, Budismo, Cábala, Astrología, Tarot y Alquimia Espagírica. Durante los años 70's participó en el movimiento de las mujeres en Italia donde trabajó en una casa para mujeres golpeadas en el Centro Antiviolenencia en Roma. En 1983 llegó a México y se estableció primero en la Sierra de Chiapas y después en la Sierra Potosina, durante estos años se dedicó a la Espagírica, la Astrología en el desarrollo del

alma y el Mundo Sagrado de la Mujer. En los años 1998 y 1999 regresa a Inglaterra para cumplir con ciclos ceremoniales en lugares sagrados de su origen; desde el año 2000 vive y trabaja en Amatlán de Quetzalkoatl sumando a sus empeños la Oración y la Danza Sagrada de la Santa Tradición del México Central.

ESPACIO DE REFLEXIÓN

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/jbg/982/>

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279